

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución N° 543/00 de fecha 5 de mayo ppdo. en el sentido que la misma se modifica a partir 17 de abril ppdo. y no como se consignara oportunamente.-

2º) Modificar, a partir del día de la fecha la Resolución N° 1982/99 y su modificatoria N° 73/00 en el sentido que en lugar del señor Francisco Javier Vocos Herrán que renunció, se contrate al señor Carlos Lisandro PELLEGRINI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 964/972 que serán remitidas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinente, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION